



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**BOADILLA DEL MONTE**

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Pryconsa, Sociedad Anónima, Promociones y Construcciones PYC”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de piscina comunitaria en calle Hernán Cortés, número 2, parcela RM-1-AH-26 Olivar tercera fase, de este municipio, bajo número de expediente 035/A/16.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 11 de abril de 2016.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(02/13.825/16)

